



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2

EXPEDIENTE: CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, CREACIÓN GRÁFICA DE LA IDEA, DISEÑO, MAQUETACIÓN Y ARTES FINALES DE UN CONJUNTO DE RECURSOS GRÁFICOS PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS MUNICIPALES DE ALCALDÍA, CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

EXPTE: CASER/2/2023

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACIÓN ANTICIPADA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 30.000,00 EUROS (IVA EXCLUIDO)

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Asunto: Examen informe valoración criterios sujetos a juicio de valor y apertura de archivo electrónico sobre 2

ASISTENTES:

Presidente:

- Dña. María Teresa García Madrid, concejala delegada de contratación, en sustitución por ausencia de D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente de la Corporación.

Vocales:

- D. Nazario Ferrandiz Boix, Interventor de la Corporación.
- Dña. Andrea Rodero Ruíz, Secretaria de la Corporación.
- Dña. María Lourdes Caselles Domenech, TAG área urbanismo.
- Dña. Silvia Poveda Ramírez, T.A.G. del área de contratación.

Secretario de la Mesa de Contratación (sin voto):

-D. Carmen Gregori Pérez, Administrativa área contratación

Asiste: Dña. Carolina Frías Castillejo, redactora del PPT.

El día 21 de febrero de 2024, a las 09:33 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, en el salón de plenos municipal, [convocada la sesión mediante aviso en plataforma municipal], a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para proceder al examen del informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, emitido por Dña. Carolina Frías Castillejo, de fecha 17/02/2024, cuyo tenor literal es:

INFORME DE LA DIRECTORA DEL MUSEO AL AIRE LIBRE VILLA ROMANA DE L'ALBIR

Asunto: Informe de valoración relativa a criterios evaluables mediante un juicio de valor de las ofertas presentadas para el servicio de producción artística, creación gráfica de la idea, diseño, maquetación y artes finales de un conjunto de recursos gráficos para difundir las actividades de las áreas municipales de Alcaldía, Cultura y Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

Expediente municipal: CASER/2/2023

La técnica municipal que suscribe, atendiendo a la solicitud de informe acordada por la mesa de contratación nº 1 de 6 de febrero de 2024 y, en relación con el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado del servicio de producción artística, creación gráfica de la idea, diseño, maquetación y artes finales de un conjunto de recursos gráficos para difundir las actividades de las áreas municipales de Alcaldía, Cultura y Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, emite el siguiente **INFORME**:

1. ANTECEDENTES

En la Mesa de Contratación nº 1 de 6 de febrero de 2024, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procedió a la apertura del archivo electrónico-Sobre 1 presentado por las licitadoras que han optado al expediente de contratación arriba referenciado, que contiene la documentación administrativa y los criterios de adjudicación que dependen de juicio de valor.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, según consta en el Acta de la Mesa de Contratación nº1, se consideran admitidas las ofertas presentadas por las siguientes licitadoras:

1. ROBERTO ANÍBAL HERNÁNDEZ DE LA FUENTE
2. AÑADE. DISEÑO Y COMUNICACIÓN S.L.
3. GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS S.L.
4. CAROLINA MIRALLES BERNABÉ
5. DELABLA COMUNICACIÓN S.L.
6. DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY S.L.
7. EDEN COMUNICACION S.L.
8. INTERMUNDO COMUNICACIÓN SLU
9. MIRATEL MARKETING Y COMUNICACIÓN S.L.
10. OFERPLAY DESIGN S.L.
11. PRINTER BROK 2010 S.L.
12. PRODUCCIONES MIC S.L.
13. PUNTUAL DISEÑO IMAGEN Y COMUNICACIÓN SLU
14. SUPERIDEA CREATIVE AGENCY S.L.

2. ANÁLISIS

Tras la apertura del Sobre 1 presentado por cada uno de las licitadoras, no existiendo necesidad de subsanar según se refleja en el Acta de la Mesa de Contratación, a continuación se examina el contenido de documentación aportada, obteniéndose en síntesis los resultados que se describen a continuación.

La valoración se realiza en base a lo establecido en los apartados 8.b.1 y 8.b.2 del pliego de la licitación, pudiéndose obtener una puntuación máxima de 30 puntos.

B) Criterios sujetos a un juicio de valor: máximo de 30 puntos

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (tanto en cuanto a la naturaleza del trabajo como a su temática, que ha de ser, en todo caso, cultural) a los descritos en el epígrafe 2.1. del pliego de prescripciones técnicas



Identificador ZN3 8Kw IFN FSS AwHu dLrC0D=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

realizados en un plazo no superior a los últimos diez (10) años por la persona designada como diseñador/a principal..... 25 puntos

Del conjunto de los trabajos presentados se valorará el componente artístico y el lenguaje plástico del diseño. Así, se tendrá en cuenta de forma especial la capacidad de transmitir emociones, la originalidad de las propuestas y la capacidad de aportar un valor añadido a las actividades comunicadas, incluso en aquellas ausentes de contenido artístico o cultural:

- Adecuación del estilo gráfico del licitador a la actividad del Ayuntamiento..... 15 puntos
- Conocimiento de las especificidades de la comunicación del Ayuntamiento..... 5 puntos
- Originalidad..... 5 puntos

Para poder llevar a cabo esta valoración, habrá de aportarse diez (10) trabajos elaborados por el que cumplan los requisitos antedichos para poder considerarlos trabajos análogos. En caso de no alcanzarse dicho número, no podrá realizarse la valoración previa y, por tanto, se asignarán 0 puntos en este criterio.

Los 10 trabajos han de ser de la siguiente naturaleza:

- 2 publicaciones tipo libro de temática cultural/histórica
- 2 imágenes de marcas asociadas a elementos o espacios de temática cultural/patrimonial
- 2 imágenes de una actividad/festival y desarrollo de sus soportes gráficos
- 2 programaciones de actividades/festivales
- 2 folletos de espacios culturales/patrimoniales

Los diez trabajos se aportarán en un único archivo formato pdf que no supere los 60 mb.

B.2. Metodología y plan de trabajo propuesto para el desarrollo del servicio a prestar..... 5 puntos

Valoración: el licitador aportará una memoria con un máximo de diez (10) páginas donde especifique la metodología y el plan de trabajo a efectuar en las encomiendas especificadas en el presente pliego.

Los trabajos solicitados para someterse al juicio de valor según lo establecido en el pliego han de ser de temática cultural/histórica y, en ese sentido, se entiende como tal aquellos que, basándonos en el artículo 1 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de Patrimonio Cultural de la Generalitat Valenciana, versen sobre música, artes plásticas, danza, cine, teatro, gastronomía, lengua, literatura, turismo cultural, historia, etnología, arqueología, paleontología, patrimonio arquitectónico, patrimonio documental, patrimonio tecnológico y científico, museos, fiestas y tradiciones inmateriales del patrimonio etnológico.

Para el análisis de las propuestas se han valorado cada una de las propuestas individualmente puntuando cada uno de los apartados objeto de valoración.

1. ROBERTO ANÍBAL HERNÁNDEZ DE LA FUENTE

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)

Presenta un portfolio en formato pdf ordenado y estructurado, con coherencia formal, donde se aporta la información necesaria (título del proyecto, resumen del contenido e imágenes con calidad suficiente) para efectuar los juicios de valor según los criterios establecidos en el pliego.

- 2 publicaciones tipo libro de temática cultural/histórica: presenta portadas y selección de páginas interiores con calidad suficiente para valorar su contenido que se ajusta a la temática solicitada.

- a) *Letras Liberadas*. Catálogo para la exposición *Letras Liberadas, propaganda, cultura y artes gráficas el Madrid de la Transición, 1975-1982*
- b) *400 años Plaza Mayor*. Catálogo para la exposición *La Plaza Mayor, retrato y máscara de Madrid*



Identificador Z313 d0Xw IPTD F5tS Avelu dL4r OND
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

- 2 imágenes de marcas asociadas a elementos o espacios de temática cultural/patrimonial: presenta imágenes de las marcas con varias aplicaciones que se ajustan a la temática solicitada.
 - a) *Prado – Retiro*. Imagen de marca para la candidatura del conjunto Prado-Retiro como patrimonio de la UNESCO.
 - b) *DAM - Innovación pedagógica en música, danza y artes escénicas*. Imagen de marca para iniciativa de excelencia en pedagogía musical y artística.
- 2 imágenes de una actividad/festival y desarrollo de sus soportes gráficos: presenta cartelería y aplicaciones ajustadas a la temática solicitada. Presenta tres propuestas de las cuales se valoran las dos primeras, ya que es el número requerido en el pliego.
 - a) *Siéntate a leer*. Campaña de fomento de la lectura y actividades en torno a las librerías y bibliotecas con motivo del día del libro.
 - b) *San Antón 2018*. Identidad para los eventos de las festividades de San Antón 2018 de Madrid.
- 2 programaciones de actividades/festivales: presenta portada y páginas interiores de programaciones ajustadas a la temática solicitada.
 - a) *Estrellas del living*. Publicación para ciclo de cine sobre los directores argentinos Mariano Cohn y Gastón Duprat.
 - b) *London Music Nights*. Identidad y aplicaciones para ciclo de música clásica en el Café Comercial de Madrid.
- 2 folletos de espacios culturales/patrimoniales: presenta portada y páginas interiores de folletos ajustados a la temática solicitada.
 - a) *La Plaza en Verano*. Identidad, aplicaciones y publicaciones para la programación veraniega del Espacio Cultural Matadero Madrid.
 - b) *Manuel Puig*. Póster desplegable con adhesivos que conmemora el nacimiento del escritor argentino Manuel Puig.

Los 10 trabajos presentados se ajustan a la temática solicitada, por lo que se procede a efectuar la valoración a partir de los criterios establecidos en el apartado 8.b.1 del pliego. A continuación se incluye la síntesis del análisis de cada uno de los aspectos evaluables y valoración de los mismos:

B.1.1. Adecuación del estilo gráfico del licitador a la actividad del Ayuntamiento (hasta 15 puntos): los trabajos presentados por el licitador presentan una buena coherencia formal, manteniendo el mismo estilo visual en las imágenes y sus aplicaciones. Se valora positivamente que las imágenes presentadas cuenten con un breve texto que proporciona contexto al proyecto. En los trabajos tipo libro se presentan estilos limpios y ordenados, con tipografías accesibles y una maquetación que facilita su lectura, características que comparten trabajos anteriores del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi respondiendo a las necesidades comunicativas preestablecidas. El estilo y el concepto gráfico de los trabajos, asimismo, es variado y visual, adecuándose a las campañas, marcas e imágenes desarrolladas en años anteriores por el Ayuntamiento. La puntuación obtenida en este subapartado es de 15 puntos.

B.1.2. Conocimiento de las especificidades de la comunicación del Ayuntamiento (hasta 5 puntos): los trabajos presentados se adecuan a la programación cultural ofrecida por el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. La puntuación obtenida en este subapartado es de 5 puntos.

B.1.3. Originalidad (hasta 5 puntos): se valora positivamente que las imágenes presenten los diseños aplicados sobre diferentes soportes. Los trabajos presentados tienen capacidad de provocar emociones y presentan un alto grado de originalidad. La puntuación obtenida en este subapartado es de 5 puntos.

La puntuación total obtenida en este subapartado es de 25 puntos.

B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)

El licitador presenta una memoria de 8 páginas con un índice y los apartados siguientes: 1 Introducción, 2 Metodología para creación de sistema gráfico, 3 Consideraciones para materiales específicos.

El contenido de la memoria está bien estructurado, presenta coherencia formal y esquematiza de manera clara los pasos a seguir en el flujo de trabajo de un proyecto. Sin embargo, no especifica la calendarización de las diferentes fases de trabajo. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 4 puntos.

2. AÑADE. DISEÑO Y COMUNICACIÓN S.L

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)

Presenta un portfolio en formato pdf ordenado y estructurado, con coherencia formal, donde se aporta la información necesaria (título del proyecto, resumen del contenido e imágenes con calidad suficiente) para efectuar los juicios de valor según los criterios establecidos en el pliego.

- 2 publicaciones tipo libro de temática cultural/histórica: presenta portadas y selección de páginas interiores con calidad suficiente para valorar su contenido que se ajusta a la temática solicitada.

- a) Monografía de la serie Mayor del MARQ sobre el yacimiento arqueológico de El Tossal de Manises.
- b) Catálogo de la exposición *Fernando Soria: luz, color, movimiento*

- 2 imágenes de marcas asociadas a elementos o espacios de temática cultural/patrimonial: presenta imágenes de las marcas con varias aplicaciones que se ajustan a la temática solicitada.

- a) *Ciudad de la Luz*, Alicante.
- b) *fjazz*, Festival Internacional de Alicante.

- 2 imágenes de una actividad/festival y desarrollo de sus soportes gráficos: presenta cartelería y aplicaciones offline y online ajustadas a la temática solicitada.

- a) *Concerts de primavera/tardor*. Festival de música
- b) *Cádiz en Danza*. XX Festival Internacional de danza

- 2 programaciones de actividades/festivales: presenta portada, páginas interiores y aplicaciones de programaciones ajustadas a la temática solicitada.

- a) Programación cultural del Ayuntamiento de El Campello.
- b) Programación del XXXVIII Festival Internacional del títere.

- 2 folletos de espacios culturales/patrimoniales: presenta portada, páginas interiores y aplicaciones online y offline de folletos ajustados a la temática solicitada.

- a) Folleto de actividades para el espacio Casa Árabe.
- b) Folleto de actividades culturales para el espacio Alquería de Félix.

B.1.1. Adecuación del estilo gráfico del licitador a la actividad del Ayuntamiento (hasta 15 puntos): los trabajos presentados por la licitadora presentan una buena coherencia formal, manteniendo el mismo estilo visual en las imágenes y sus aplicaciones. Se valora positivamente que las imágenes presentadas cuenten con un breve texto que proporciona contexto al proyecto. En los trabajos tipo libro se presentan estilos limpios y ordenados y, si bien no se puede apreciar de manera clara la tipografía elegida, su maquetación facilita la lectura de las obras, características que comparten trabajos anteriores del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi respondiendo a las necesidades comunicativas preestablecidas. El estilo y el concepto gráfico de los trabajos, asimismo, es variado y visual, adecuándose a las campañas, marcas e imágenes desarrolladas en años anteriores por el Ayuntamiento. La puntuación obtenida en este subapartado es de 14 puntos.

B.1.2. Conocimiento de las especificidades de la comunicación del Ayuntamiento (hasta 5 puntos): los trabajos presentados se adecuan a la programación cultural ofrecida por el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. La puntuación obtenida en este subapartado es de 5 puntos.

B.1.3. Originalidad (hasta 5 puntos): se valora positivamente que las imágenes presenten los diseños aplicados sobre diferentes soportes. Los trabajos presentados tienen capacidad de provocar emociones y presentan un grado considerable de originalidad. La puntuación obtenida en este subapartado es de 4 puntos.

La puntuación total obtenida en este subapartado es de 23 puntos.

B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)

La licitadora presenta una memoria de 6 páginas sin índice y los apartados siguientes: Metodología, Plan de Trabajo, Medios Técnicos, Medios Personales.

El contenido de la memoria está bien estructurado, presenta coherencia formal y esquematiza de manera clara los pasos a seguir en el flujo de trabajo de un proyecto. Especifica un cronograma para el desarrollo de un proyecto con una calendarización en dos escenarios temporales diferentes. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 5 puntos.

3. GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS S.L.

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)

Presenta un portfolio en formato pdf ordenado y estructurado, con coherencia formal, donde se aporta la información necesaria (título del proyecto, resumen del contenido e imágenes con calidad suficiente) para efectuar los juicios de valor según los criterios establecidos en el pliego.

Sin embargo, según lo establecido en el apartado 8.b.1. del pliego "Para poder llevar a cabo esta valoración, habrá de aportarse diez (10) trabajos elaborados por el que cumplan los requisitos antedichos para poder considerarlos trabajos análogos. En caso de no alcanzarse dicho número, no podrá realizarse la valoración previa y, por tanto, se asignarán 0 puntos en este criterio", no procede a valorar los trabajos aportados por la licitadora por los siguientes motivos:

- Apartado 2 *publicaciones tipo libro de temática cultural/histórica*: el segundo trabajo presentado *Programa Brújula* no versa sobre una temática cultura/histórica, ya que según se detalla en el portfolio se trata de una "...iniciativa del Plan Municipal sobre Drogodependencias de la Concejalía de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante para responder a la necesidad de realizar programas de prevención, educación y promoción de la salud en el ámbito educativo en franjas de edad previas a aquellas en las que se realizan los primeros contactos con las drogas".

- Apartado 2 *folletos de espacios culturales/patrimoniales*: el primer trabajo presentado es un folleto turístico de rutas senderistas, ciclistas, playas con banderas azules y espacios naturales protegidos de la provincia de Alicante.

Por todo ello, al no aportar los 10 trabajos requeridos, la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)

La licitadora presenta una memoria de 6 páginas sin índice y los apartados siguientes: Metodología de trabajo, Plan de Trabajo.

El contenido de la memoria está bien estructurado, presenta coherencia formal y esquematiza de manera clara los pasos a seguir en el flujo de trabajo de un proyecto, así como una relación de medios técnicos y personales. Especifica una propuesta de cronograma en formato diagrama de Gantt para una anualidad de los trabajos incluidos en el PPT. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 5 puntos.

4. CAROLINA MIRALLES BERNABÉ

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)

Presenta un portfolio en formato pdf ordenado y estructurado, con una maquetación sencilla, donde se aporta la información necesaria (título del proyecto, resumen del contenido e imágenes con calidad suficiente) para efectuar los juicios de valor según los criterios establecidos en el pliego.

- 2 publicaciones tipo libro de temática cultural/histórica: presenta portadas y selección de páginas interiores con calidad suficiente para valorar su contenido que se ajusta a la temática solicitada.

- 150 Años de Solidaridad. Cruz Roja Alcoy. Libro para el aniversario de la asociación
- Vida y obra del pintor Francisco Laporta Valor (1849-1914). Catálogo de obras del artista y biografía.

- 2 imágenes de marcas asociadas a elementos o espacios de temática cultural/patrimonial: presenta imágenes de las marcas con varias aplicaciones que se ajustan a la temática solicitada.
 - a) *Museu del Corpus. Casa de les Roques.*
 - b) *Museu Setmana Santa Mariner de València.*
- 2 imágenes de una actividad/festival y desarrollo de sus soportes gráficos: presenta cartelería y aplicaciones offline y online ajustadas a la temática solicitada.
 - a) *Fira de Tots Sants Cocentaina.*
 - b) *La Nit de Reis. Espectáculo teatral.*
- 2 programaciones de actividades/festivales: presenta portada y páginas interiores de programaciones ajustadas a la temática solicitada.
 - a) *Programación Firafest'22.*
 - b) *Programa de actividades de la Fundació Mutua Levante.*
- 2 folletos de espacios culturales/patrimoniales: presenta portada, páginas interiores y aplicaciones online y offline de folletos ajustados a la temática solicitada.
 - a) *Folleto de exposiciones artísticas en la Fundació Mutua Levante.*
 - b) *Folleto Concierto Orfeu Esemble de Cambra.*

Los 10 trabajos presentados se ajustan a la temática solicitada, por lo que se procede a efectuar la valoración a partir de los criterios establecidos en el apartado 8.b.1 del pliego. A continuación se incluye la síntesis del análisis de cada uno de los aspectos evaluables y valoración de los mismos:

B.1.1. Adecuación del estilo gráfico del licitador a la actividad del Ayuntamiento (hasta 15 puntos): los trabajos presentados por la licitadora presentan una buena coherencia formal, manteniendo el mismo estilo visual en las imágenes y sus aplicaciones. Se valora positivamente que las imágenes presentadas cuenten con un breve texto que proporciona contexto al proyecto. En los trabajos tipo libro se presentan estilos limpios y ordenados y, si bien no se puede apreciar de manera clara la tipografía elegida, su maquetación facilita la lectura de las obras, características que comparten trabajos anteriores del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi respondiendo a las necesidades comunicativas preestablecidas. El estilo y el concepto gráfico de los trabajos, asimismo, es variado y visual, adecuándose a las campañas, marcas e imágenes desarrolladas en años anteriores por el Ayuntamiento. La puntuación obtenida en este subapartado es de 14 puntos.

B.1.2. Conocimiento de las especificidades de la comunicación del Ayuntamiento (hasta 5 puntos): los trabajos presentados se adecuan a la programación cultural ofrecida por el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. La puntuación obtenida en este subapartado es de 5 puntos.

B.1.3. Originalidad (hasta 5 puntos): se valora positivamente que las imágenes presenten los diseños aplicados sobre diferentes soportes. Los trabajos presentados tienen capacidad de provocar emociones y presentan un grado medio de originalidad. La puntuación obtenida en este subapartado es de 3 puntos.

La puntuación total obtenida en este subapartado es de 22 puntos.

B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)

La licitadora presenta una memoria de 6 páginas con índice y los apartados siguientes: 1. Reunión inicial 2. Realización 3. Entregas.

El contenido de la memoria está bien estructurado, presenta coherencia formal, pero no desarrolla los pasos a seguir en el flujo de trabajo de un proyecto ni especifica un cronograma o calendarización. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 2,5 puntos.



Identificador ZWS dXw IFN3 F8SS A wHu dLr OND=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

5. DELABLA COMUNICACIÓN S.L.

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)

Presenta un portfolio en formato pdf con coherencia formal, pero sin una estructura ordenada, con fallos en la numeración de las páginas, donde se aporta la información necesaria (título del proyecto, resumen del contenido e imágenes con calidad suficiente) para efectuar los juicios de valor según los criterios establecidos en el pliego.

Sin embargo, según lo establecido en el apartado 8.b.1. del pliego "Para poder llevar a cabo esta valoración, habrá de aportarse diez (10) trabajos elaborados por el que cumplan los requisitos antedichos para poder considerarlos trabajos análogos. En caso de no alcanzarse dicho número, no podrá realizarse la valoración previa y, por tanto, se asignarán 0 puntos en este criterio", no procede a valorar los trabajos aportados por la licitadora por los siguientes motivos:

1. De las 2 programaciones de actividades/festivales requeridas tan sólo presenta 1 (Ciclo de Música de Cámara de la Fundación Canal), estando además este trabajo incluido, se supone que debido a un error material de la licitadora, en el epígrafe "Imágenes de una actividad/festival y desarrollo de sus soportes gráficos" (página 15 ó 27 del portfolio).
2. Apartado 2 *imágenes de una actividad/festival y desarrollo de sus soportes gráficos*: presenta 3 trabajos, de los cuales solo se valoran los dos primeros, ya que es el número requerido en el pliego. La segunda propuesta (Campaña *Per a totes* de la EMT) no se ajusta a la temática cultural/histórica solicitada.
3. Apartado 2 *folletos de espacios culturales/patrimoniales*: presenta 3 trabajos, de los cuales solo se valoran los dos primeros, ya que es el número requerido en el pliego. Los dos primeros trabajos (Campaña *Per a totes* de la EMT – *Ordenanza de movilidad* del Ayuntamiento de València) no se ajustan a la temática cultural/histórica solicitada.

Por todo ello, al no aportar los 10 trabajos requeridos, la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)

La licitadora presenta una memoria de 6 páginas con índice y los apartados siguientes: Comunicación, Operativa, Control y entrega, Confidencialidad,

El contenido de la memoria está bien estructurado, relaciona una relación de herramientas de comunicación y de planificación, pero no esquematiza de manera clara los pasos a seguir en el flujo de trabajo de un proyecto, ni una propuesta de calendarización en el desarrollo de un proyecto. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 2,5 puntos.

6. DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY S.L.

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)

Presenta un portfolio en formato pdf ordenado y estructurado, con coherencia formal donde, sin títulos de los proyectos ni resumen de los contenidos, se aportan imágenes con calidad suficiente para efectuar los juicios de valor según los criterios establecidos en el pliego.

Sin embargo, según lo establecido en el apartado 8.b.1. del pliego "Para poder llevar a cabo esta valoración, habrá de aportarse diez (10) trabajos elaborados por el que cumplan los requisitos antedichos para poder considerarlos trabajos análogos. En caso de no alcanzarse dicho número, no podrá realizarse la valoración previa y, por tanto, se asignarán 0 puntos en este criterio", no procede a valorar los trabajos aportados por la licitadora por los siguientes motivos:

1. Apartado 2 *publicaciones tipo libro de temática cultural/histórica*: el primer trabajo aportado (*A Jaén A vivir experiencias*) no tiene el formato libro requerido en el pliego.
2. Apartado 2 *imágenes de una actividad/festival y desarrollo de sus soportes gráficos*: presenta 3 trabajos de los que solo se valoran los dos primeros, ya que es el número requerido en el pliego. El primer trabajo presentado (*A Jaén. A tu Paraíso*) es una imagen de promoción turística de la provincia de Jaén, por lo que no se ajusta a la temática cultural/histórica solicitada.



Identificador: ZN3 dXw fTt3 F8SS AwFu dJr Onp
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

Por todo ello, al no aportar los 10 trabajos requeridos, la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)

La licitadora presenta una memoria de 8 páginas sin índice y los apartados siguientes: 1 Recepción de briefing. 2 Reserch. 3 Conceptualización. 4 Diseño. 5 Revisiones. 6 Entregables.

El contenido de la memoria está bien estructurado, presenta coherencia formal y esquematiza de manera clara los pasos a seguir en el flujo de trabajo de un proyecto. Sin embargo, no especifica la calendarización de las diferentes fases de trabajo. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 4 puntos.

7. EDEN COMUNICACION S.L.

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)

Presenta un portfolio en formato pdf ordenado y estructurado, con coherencia formal, donde se aporta una información básica (título del proyecto e imágenes con calidad suficiente sin resumen) para efectuar los juicios de valor según los criterios establecidos en el pliego.

- 2 publicaciones tipo libro de temática cultural/histórica: presenta portadas y selección de páginas interiores con calidad suficiente para valorar su contenido que se ajusta a la temática solicitada.

- a) *La Desestiba*. Catálogo para la exposición Merche Ber.
- b) *Patrimonio a Escala*. Catálogo para la exposición de Fernando Gómez Hernanz.

- 2 imágenes de marcas asociadas a elementos o espacios de temática cultural/patrimonial: presenta imágenes de las marcas con varias aplicaciones que se ajustan a la temática solicitada.

- a) *Museo Bombas Gens*.
- b) *Somos Patrimonio de Andalucía*. Observatorio Andaluz de Patrimonio (Junta de Andalucía).

- 2 imágenes de una actividad/festival y desarrollo de sus soportes gráficos: presenta cartelería y aplicaciones ajustadas a la temática solicitada. Presenta tres propuestas de las cuales se valoran las dos primeras, ya que es el número requerido en el pliego.

- a) *XXVIII Certamen de poesía para escolares Poetas del 27*.
- b) *Noches de Gibralfaro*. Festival de música.

- 2 programaciones de actividades/festivales: presenta portada y páginas interiores de programaciones ajustadas a la temática solicitada.

- a) *Teatro en familia*. Festival de títeres
- b) *Teatro Arriaga*. Programación 19-20

- 2 folletos de espacios culturales/patrimoniales: presenta portada y páginas interiores de folletos ajustados a la temática solicitada.

- a) *Pintura Minhwa*. Folleto de exposición de arte
- b) *De(s)nudos*. Folleto de exposición de arte

B.1.1. Adecuación del estilo gráfico del licitador a la actividad del Ayuntamiento (hasta 15 puntos): los trabajos presentados por la licitadora presentan un buena coherencia formal, manteniendo el mismo estilo visual en las imágenes y sus aplicaciones. Se valora positivamente que las imágenes presentadas cuenten con un breve texto que proporciona contexto al proyecto. En los trabajos tipo libro se presentan estilos limpios y ordenados y, si bien no se puede apreciar de manera clara la tipografía elegida, su maquetación facilita la lectura de las obras, características que comparten trabajos anteriores del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi respondiendo a las necesidades comunicativas preestablecidas. El estilo y el concepto gráfico de los trabajos, asimismo, es variado y visual, adecuándose a las campañas, marcas e imágenes desarrolladas en años anteriores por el Ayuntamiento. La puntuación obtenida en este subapartado es de 14 puntos.

B.1.2. Conocimiento de las especificidades de la comunicación del Ayuntamiento (hasta 5 puntos): los trabajos presentados se adecuan a la programación cultural ofrecida por el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. La puntuación obtenida en este subapartado es de 5 puntos.

B.1.3. Originalidad (hasta 5 puntos): se valora positivamente que las imágenes presenten los diseños aplicados sobre diferentes soportes. Los trabajos presentados tienen capacidad de provocar emociones y presentan un grado considerable de originalidad. La puntuación obtenida en este subapartado es de 4 puntos.

La puntuación obtenida en este subapartado es de 23 puntos.

B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)

El licitador presenta una memoria de 8 páginas con un índice y los apartados siguientes: Metodología de trabajo y puesta en marcha, Organización del trabajo y seguimiento, Fases del proyecto, Diseño de creativities.

El contenido de la memoria está bien estructurado, presenta coherencia formal y esquematiza de manera clara los pasos a seguir en el flujo de trabajo de un proyecto, así como las herramientas de intercambio de información. Sin embargo, no especifica la calendarización de las diferentes fases de trabajo. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 4 puntos.

8. INTERMUNDO COMUNICACIÓN SLU

La cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que el contenido a aportar por la adjudicataria en cada uno de los dos sobres es el siguiente:

Cláusula 12.- Presentación de proposiciones

(...)

La oferta constará de dos sobres:

Contenido de los sobres:

SOBRE A:

-Declaración responsable que se adjunta como ANEXO I

-Memoria (metodología y plan de trabajo). [Criterio de adjudicación que depende de juicio de valor].

-PDF con selección de trabajos creativos análogos. [Criterio de adjudicación que depende de juicio de valor].

SOBRE B:

En este sobre o archivo electrónico B se incluirá la oferta económica y la restante documentación relativa a criterios de evaluación objetivos:

-La oferta económica, así como los criterios de evaluación objetivos, se realizarán conforme al modelo que se adjunta como ANEXO II de este Pliego.

-Además, se incluirá en este archivo electrónico la acreditación de la experiencia adicional a la requerida en el pliego, en servicios análogos, [siempre que se desee presentar este criterio de adjudicación].

Revisada la documentación aportada por la mercantil INTERMUNDO COMUNICACIÓN SLU en el Sobre A, se aprecia que ha incluido, entre otros, los siguientes documentos: "currículum Verónica", "currículums" "vida_laboral Carol" y "vida_laboral Verónica". Con estos documentos se acredita un elemento sujeto a criterios de evaluación objetivos (epígrafe 8.a.2. del PPT), como es los años de experiencia en servicios análogos superiores a los 10 requeridos como solvencia técnica que pueden valorarse con un máximo de 5 puntos a razón de un punto por cada año de experiencia superior. Dicha documentación por tanto, como puede observarse en la cláusula 12 del PCAP arriba referenciada, debería haberse incluido en el Sobre B.

Encontrándonos en este momento del procedimiento evaluando únicamente criterios sujetos a un juicio de valor y, ante la presentación por parte de la licitadora de documentación valorable por criterios cuantificables, por lo tanto, se ha vulnerado el secreto de las ofertas. Por ello, la técnica municipal que suscribe sostiene que puede ver influida su objetividad e imparcialidad en la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor en los trabajos aportados por la licitadora, lo que el conocimiento de la información adelantada afecta al principio de igualdad de trato entre los licitadores. Por todo ello, no procede valorar la documentación aportada, lo que se informa a la mesa de contratación a los oportunos efectos.

Identificador ZH3 dKXw fFh3 F5SS AwHu dLAF ONO=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

9. MIRATEL MARKETING Y COMUNICACIÓN S.L.

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)

Según lo establecido en el apartado 8.b.1. del pliego "Para poder llevar a cabo esta valoración, habrá de aportarse diez (10) trabajos elaborados por el que cumplan los requisitos antedichos para poder considerarlos trabajos análogos. En caso de no alcanzarse dicho número, no podrá realizarse la valoración previa y, por tanto, se asignarán 0 puntos en este criterio", no procede a valorar los trabajos aportados por la licitadora por los siguientes motivos:

1. No presenta un portfolio con una selección de trabajos creativos análogos según se detalla en el apartado 8.b.1. del pliego y, en cambio, presenta una relación de 6 trabajos realizados (no todos de naturaleza análoga a la detallada en el pliego) en los últimos tres años indicando el objeto de la prestación, el importe, las fechas de inicio y fin de la prestación y el destinatario de los mismos.

Por todo ello, al no aportar los 10 trabajos requeridos, la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)

La licitadora presenta una memoria de 1 página en la que no desarrolla los pasos a seguir en el flujo de trabajo de un proyecto ni establece una calendarización de las diferentes fases de trabajo. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

10. OFERPLAY DESIGN S.L.

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)

Según lo establecido en el apartado 8.b.1. del pliego "Para poder llevar a cabo esta valoración, habrá de aportarse diez (10) trabajos elaborados por el que cumplan los requisitos antedichos para poder considerarlos trabajos análogos. En caso de no alcanzarse dicho número, no podrá realizarse la valoración previa y, por tanto, se asignarán 0 puntos en este criterio", no procede a valorar los trabajos aportados por la licitadora por los siguientes motivos:

1. No presenta un portfolio con una selección de trabajos creativos análogos según se detalla en el apartado 8.b.1. del pliego y, en cambio, presenta una tabla con una relación de trabajos realizados para diferentes organismos públicos, indicando n.º de expediente, fecha, importe y concepto, junto con las imágenes de 4 trabajos, ninguno de los cuales se ajusta a la temática cultural/histórica solicitada.

Por todo ello, al no aportar los 10 trabajos requeridos, la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)

La licitadora no presenta memoria y plan de trabajo. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

11. PRINTER BROK 2010 S.L.

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)

Presenta un extenso portfolio en formato pdf con coherencia formal donde, sin títulos de los proyectos ni resumen de los contenidos, se aportan imágenes con calidad suficiente para efectuar los juicios de valor según los criterios establecidos en el pliego.

Sin embargo, según lo establecido en el apartado 8.b.1. del pliego "Para poder llevar a cabo esta valoración, habrá de aportarse diez (10) trabajos elaborados por el que cumplan los requisitos antedichos para poder considerarlos trabajos análogos. En caso de no alcanzarse dicho número, no podrá realizarse la valoración previa

y, por tanto, se asignarán 0 puntos en este criterio", no procede a valorar los trabajos aportados por la licitadora por los siguientes motivos:

1. Apartado 2 *folletos de espacios culturales/patrimoniales*: no presenta ningún trabajo de esta tipología.

Por todo ello, al no aportar los 10 trabajos requeridos, la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)

El licitador presenta una memoria de 10 páginas con índice y los apartados siguientes: Objeto, Seguimiento, Clasificación de Proyectos, Metodología, Proyectos puntuales.

El contenido de la memoria está bien estructurado, presenta coherencia formal y establece una calendarización adaptada a los trabajos especificados en el pliego, si bien no esquematiza de manera clara las diferentes fases en el flujo de trabajo. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 4 puntos.

12. PRODUCCIONES MIC S.L.

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)

Presenta un portafolio en formato pdf ordenado y estructurado, con coherencia formal, donde se aporta una información básica (título del proyecto e imágenes con calidad suficiente) para efectuar los juicios de valor según los criterios establecidos en el pliego.

Sin embargo, según lo establecido en el apartado 8.b.1. del pliego "Para poder llevar a cabo esta valoración, habrá de aportarse diez (10) trabajos elaborados por el que cumplan los requisitos antedichos para poder considerarlos trabajos análogos. En caso de no alcanzarse dicho número, no podrá realizarse la valoración previa y, por tanto, se asignarán 0 puntos en este criterio", no procede a valorar los trabajos aportados por la licitadora por los siguientes motivos:

1. Apartado 2 *imágenes de marcas asociadas a elementos o espacios de temática cultural/patrimonial*: el segundo trabajo presentado *Opción Madrid* es una marca cuya temática relacionada con la prevención de la ludopatía en la población juvenil no se ajusta a la temática cultural/histórica solicitada.

Por todo ello, al no aportar los 10 trabajos requeridos, la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)

El licitador presenta una memoria de 4 páginas con índice y los apartados siguientes: 1 Presentación Producciones MIC, S.L.. 2. Metodología y plan de trabajo.

La memoria especifica los plazos de entrega de los trabajos incluidos en el apartado 2.2.1 del pliego, establece medios y herramientas técnicas. Sin embargo, no desarrolla de manera clara y esquemática el calendario ni las fases del flujo de trabajo. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 2,5 puntos.

13. PUNTUAL DISEÑO Y COMUNICACIÓN S.L.U.

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)

Presenta un portafolio en formato pdf ordenado y estructurado, con coherencia formal, donde se aporta una información básica (título del proyecto e imágenes con calidad suficiente) para efectuar los juicios de valor según los criterios establecidos en el pliego.

Sin embargo, según lo establecido en el apartado 8.b.1. del pliego "Para poder llevar a cabo esta valoración, habrá de aportarse diez (10) trabajos elaborados por el que cumplan los requisitos antedichos para poder considerarlos trabajos análogos. En caso de no alcanzarse dicho número, no podrá realizarse la valoración previa y, por tanto, se asignarán 0 puntos en este criterio", no procede a valorar los trabajos aportados por la licitadora por los siguientes motivos:

1. Apartado 2 publicaciones tipo libro de temática cultural/histórica: el primer trabajo presentado, *Ser mujer e inmigrante*, no tiene formato libro y no se ajusta a la temática cultural/histórica solicitada.

2. Apartado 2 programaciones de actividades/festivales: el segundo trabajo presentado, *IMPULSALICANTE*, no se ajusta a la temática cultural/histórica solicitada.

Por todo ello, al no aportar los 10 trabajos requeridos, la puntuación obtenida en este subapartado es de 0 puntos.

B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)

El licitador presenta una memoria de 6 páginas sin índice y los apartados siguientes: Inicio del proyecto, Proyectos específicos, Equipo de trabajo, Comunicación y atención al cliente, Calidad y responsabilidad, Credenciales.

El contenido de la memoria está bien estructurado, presenta coherencia formal y establece los medios personales y las formas de comunicación con el cliente. Sin embargo, no esquematiza de manera clara los pasos a seguir en el flujo de trabajo de un proyecto ni una calendarización de las diferentes fases de trabajo. Por todo ello la puntuación obtenida en este subapartado es de 2,5 puntos.

14. SUPERIDEA CREATIVE AGENCY S.L.

B.1. Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)

Presenta un portfolio en formato pdf ordenado y estructurado, con coherencia formal, donde se aporta la información necesaria (título del proyecto, resumen del contenido e imágenes con calidad suficiente) para efectuar los juicios de valor según los criterios establecidos en el pliego.

- 2 publicaciones tipo libro de temática cultural/histórica: presenta portadas y selección de páginas interiores con calidad suficiente para valorar su contenido que se ajusta a la temática solicitada.

- La Punta de la Llengua vol. 1*. Promoción y divulgación de la lengua catalana mediante el juego.
- La Punta de la Llengua vol. 2*. Promoción y divulgación de la lengua catalana mediante el juego.

- 2 imágenes de marcas asociadas a elementos o espacios de temática cultural/patrimonial: presenta imágenes de las marcas con varias aplicaciones online y offline que se ajustan a la temática solicitada.

- Còsmica*. Agenda de PR especializada en el sector cultural.
- La Madriguera*. Taller de la artista plástica Paula Bonet.

- 2 imágenes de una actividad/festival y desarrollo de sus soportes gráficos: presenta cartelería y aplicaciones online y offline ajustadas a la temática solicitada. Presenta tres propuestas de las cuales se valoran las dos primeras, ya que es el número requerido en el pliego.

- Verdú*. Imagen de las actividades de artista musical.
- La Cuina dels Homes*. Imagen de película.

- 2 programaciones de actividades/festivales: presenta portada y páginas interiores de programaciones ajustadas a la temática solicitada.

- El gust de la nostra terra*. Actividad gastronómica.
- La Punta de la Llengua*. Actividades de promoción y difusión de la lengua catalana mediante el juego.

- 2 folletos de espacios culturales/patrimoniales: presenta portada y páginas interiores de folletos ajustados a la temática solicitada.

- Guarderia El Petit Príncep*. Promoción de actividades culturales.
- La Madriguera*. Promoción de las actividades del taller de la artista plástica Paula Bonet

B.1.1. Adecuación del estilo gráfico del licitador a la actividad del Ayuntamiento (hasta 15 puntos): los trabajos presentados por la licitadora presentan una buena coherencia formal, manteniendo el mismo estilo visual en las imágenes y sus aplicaciones. Se valora positivamente que las imágenes presentadas cuenten con un breve texto

4. RESULTADOS

Tras el análisis de la documentación presentada por las licitadoras, en base a los criterios evaluables mediante juicio de valor, se arrojan los resultados que se recogen, a modo de síntesis, en el siguiente cuadro:

	PLICAS						
	ROBERTO ANÍBAL HERNÁNDEZ DE LA FUENTE	AÑADE. DISEÑO Y COMUNICACIÓN SL	GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS SL	CAROLINA MIRALLES BERNABÉ	DELABLA COMUNICACIÓN SL	DOS PUNTOS AN INTERNET COMPAN Y SL	EDEN COMUNICACIÓN SL
B) Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)	25	23	0	22	0	0	23
B.1.1. Adecuación del estilo gráfico del licitador a la actividad del Ayuntamiento (hasta 15 puntos)	15	14	0	14	0	0	14
B.1.2. Conocimiento de las especificidades de la comunicación del Ayuntamiento (hasta 5 puntos)	5	5	0	5	0	0	5
B.1.3. Originalidad (hasta 5 puntos)	5	4	0	3	0	0	4
B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)	4	5	5	2,5	2,5	4	4
TOTAL (B1+B2)	29	28	5	24,5	2,5	4	27

	PLICAS						
	INTERMUNDO COMUNICACIÓN SLU	MIRATEL MARKETING Y COMUNICACIÓN SL	OFERPLAY DESIGN SL	PRINTER BROK 2010 SL	PRODUCCIONES MIC SL	PUNTUAL DISEÑO Y COMUNICACIÓN SLU	SUPERIDEA CREATIVE AGENCY SL
B) Selección de trabajos creativos análogos (máximo 25 puntos)	-	0	0	0	0	0	23
B.1.1. Adecuación del estilo gráfico del licitador a la actividad del Ayuntamiento (hasta 15 puntos)	-	0	0	0	0	0	14
B.1.2. Conocimiento de las especificidades de la comunicación del Ayuntamiento (hasta 5 puntos)	-	0	0	0	0	0	4
B.1.3. Originalidad (hasta 5 puntos)	-	0	0	0	0	0	5
B.2. Metodología y plan de trabajo (máximo 5 puntos)	-	0	0	4	2,5	2,5	5
TOTAL (B1+B2)	-	0	0	4	2,5	2,5	28



Identificador pboZ nBIV qO38 9EQS P5FX F318 XJ0v
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

Por último, como consecuencia de las puntuaciones anteriores, se arrojan los resultados que se muestran según el siguiente cuadro:

PLICA	EMPRESAS LICITADORAS	RESULTADO CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR
1	ROBERTO ANÍBAL HERNÁNDEZ DE LA FUENTE	29
2	AÑADE. DISEÑO Y COMUNICACIÓN SL	28
3	GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS SL	5
4	CAROLINA MIRALLES BERNABÉ	24,5
5	DELABLA COMUNICACIÓN SL	2,5
6	DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL	4
7	EDEN COMUNICACION SL	27
8	INTERMUNDO COMUNICACIÓN SLU	-
9	MIRATEL MARKETING Y COMUNICACIÓN SL	0
10	OFERPLAY DESIGN SL	0
11	PRINTER BROK 2010 SL	4
12	PRODUCCIONES MIC SL	2,5
13	PUNTUAL DISEÑO Y COMUNICACIÓN SLU	2,5
14	SUPERIDEA CREATIVE AGENCY SL	28

Se emite el presente informe para que conste a los efectos oportunos.

Tras darse una lectura explicativa por parte de Dña. Carolina Frías, los miembros de la mesa de contratación, de manera unánime acuerdan **ratificar su informe, de 17/02/2024, y excluir al licitador INTERMUNDO COMUNICACIÓN S.L.U.**, por haber presentado documentación correspondiente al sobre 2, en el sobre 1, vulnerándose así el secreto de las ofertas. La disposición de la documentación en los sobres, se indica, con claridad, en la cláusula 12 del PCAP:

Cláusula 12.- Presentación de proposiciones

(...)

La oferta constará de dos sobres:

Contenido de los sobres:

SOBRE A:

-Declaración responsable que se adjunta como ANEXO I

-Memoria (metodología y plan de trabajo). [Criterio de adjudicación que depende de juicio de valor].

-PDF con selección de trabajos creativos análogos. [Criterio de adjudicación que depende de juicio de valor].

SOBRE B:

En este sobre o archivo electrónico B se incluirá la oferta económica y la restante documentación relativa a criterios de evaluación objetivos:

-La oferta económica, así como los criterios de evaluación objetivos, se realizarán conforme al modelo que se adjunta como ANEXO II de este Pliego.

-Además, se incluirá en este archivo electrónico la acreditación de la experiencia adicional a la requerida en el pliego, en servicios análogos, [siempre que se desee presentar este criterio de adjudicación].

Concretamente se trata de la documentación que acredita el cumplimiento del criterio de adjudicación objetivo, "Años de experiencia en servicios análogos", que es puntuado con 5 puntos.

La LCSP establece que los criterios sometidos a juicio de valor deben valorarse antes que los de carácter automático, debiendo presentarse en sobres distintos, para preservar en mayor medida la objetividad en la valoración de este tipo de criterios subjetivos. La vulneración del secreto de las ofertas (art. 139.2 LCSP), aunque sea por un error material, ya no puede subsanarse, porque la quiebra de este secreto podría influir en la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, por el conocimiento de la puntuación que correspondería a los criterios automáticos o, a parte de ellos, como es nuestro caso. Además, esa información adelantada, puede afectar al principio de igualdad de trato entre los licitadores y al quebrantamiento de la imparcialidad y la objetividad en la valoración, tal y como ha manifestado Dña. Carolina Frías, en el informe anteriormente transcrito.

Esta es la postura que se ha mantenido en numerosas resoluciones, como la reciente 1457/2023 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

A continuación, y por orden de la Presidente, se procede al descifrado de los archivos electrónicos SOBRE 2 presentado por los licitadores, cuyo contenido es el siguiente:

• **OFERPLAY DESIGN S.L. [B93434181]**

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), título académico.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 25.641,02 €

IVA: 5.384,62 €

TOTAL: 31.025,64 €

NO oferta criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

SÍ oferta mejora A.3.1. *Campañas institucionales (2 unidades)*
SÍ oferta mejora A.3.2. *Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mànec)*
NO oferta mejora A.3.3. *Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos*
NO oferta mejora A.3.4. *Guía de servicios (1 unidad)*

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

- No se observa necesidad de subsanar.

• **DELABLA COMUNICACIÓN S.L. [B98842800]**

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 21.000,00 €
IVA: 4.410,00 €
TOTAL: 25.410,00 €

SÍ oferta 4 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. *Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.*

SÍ oferta mejora A.3.1. *Campañas institucionales (2 unidades)*
SÍ oferta mejora A.3.2. *Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mànec)*
NO oferta mejora A.3.3. *Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos*
SÍ oferta mejora A.3.4. *Guía de servicios (1 unidad)*

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

- No se observa necesidad de subsanar.

• **AÑADE COMUNICACIÓN S.L. [B53451944]**

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 6 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 16.500,00 €
IVA: 3.465,00 €
TOTAL: 19.965,00 €

SÍ oferta 13 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. *Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.*

SÍ oferta mejora A.3.1. *Campañas institucionales (2 unidades)*
SÍ oferta mejora A.3.2. *Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mànec)*
NO oferta mejora A.3.3. *Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos*
SÍ oferta mejora A.3.4. *Guía de servicios (1 unidad)*

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

- **SUPERIDEA CREATIVE AGENCY, S.L. [B01771245]**

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 27.030,00 €

IVA: 5.676,30 €

TOTAL: 32.706,30 €

Sí oferta 12 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. *Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.*

Sí oferta mejora A.3.1. *Campañas institucionales (2 unidades)*

Sí oferta mejora A.3.2. *Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)*

Sí oferta mejora A.3.3. *Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos*

Sí oferta mejora A.3.4. *Guía de servicios (1 unidad)*

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

- No se observa necesidad de subsanar.

- **PRINTER BROK 2010 S.L. [B54741905]**

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 22.000,00 €

IVA: 4.620,00 €

TOTAL: 26.620,00 €

Sí oferta 3 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. *Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.*

Sí oferta mejora A.3.1. *Campañas institucionales (2 unidades)*

Sí oferta mejora A.3.2. *Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)*

Sí oferta mejora A.3.3. *Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos*

Sí oferta mejora A.3.4. *Guía de servicios (1 unidad)*

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

- No se observa necesidad de subsanar.

- **ROBERTO ANÍBAL HERNÁNDEZ DE LA FUENTE**

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 25.000,00 €

IVA: 5.250,00 €

TOTAL: 30.250,00 €

SÍ oferta 13 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. *Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.*

SÍ oferta mejora A.3.1. *Campañas institucionales (2 unidades)*

NO oferta mejora A.3.2. *Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mànec)*

NO oferta mejora A.3.3. *Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos*

NO oferta mejora A.3.4. *Guía de servicios (1 unidad)*

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

- No se observa necesidad de subsanar.

- **DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY, S.L. [B85406692]**

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 6 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia y acreditación solvencia económica y técnica.

Resumen oferta:

Este licitador presenta en el ANEXO II, la siguiente oferta:

Manifiesta que toma parte en dicho procedimiento de adjudicación, comprometiéndose a realizar el servicio con sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo contenido **acepta íntegramente, sin salvedad alguna**; ofreciendo las siguientes condiciones:

PRECIO Veinti cuatro mil EUROS 24.000,00 EUROS
DETALLE APLICACIÓN I.V.A.

Presupuesto base 23.940,00 €

IVA 5.027,40 €

Presupuesto total, IVA incluido 28.967,40 €

* Existiendo concordancia entre el PRECIO especificado tanto en letra como en número por importe de 24.000,00 euros, se observa contradicción con el detalle del IVA, debiendo de prevalecer el importe que se ha detallado en letra, y que además coincide con el expresado en



número en cuanto a la determinación del precio, esto es, 24.000,00 euros, por lo tanto, el detalle del IVA quedaría como sigue:

Presupuesto base: 24.000,00 €
IVA: 5.040,00 €
TOTAL: 29.040,00 €

Sí oferta 6 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. *Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.*

Sí oferta mejora A.3.1. *Campañas institucionales (2 unidades)*

Sí oferta mejora A.3.2. *Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mànec)*

NO oferta mejora A.3.3. *Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos*

Sí oferta mejora A.3.4. *Guía de servicios (1 unidad)*

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

- No se observa necesidad de subsanar.

- **GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS S.L. [B03757002]**

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 25.500,00 €
IVA: 5.355,00 €
TOTAL: 30.855,00 €

Sí oferta 22 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. *Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.*

Sí oferta mejora A.3.1. *Campañas institucionales (2 unidades)*

Sí oferta mejora A.3.2. *Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mànec)*

Sí oferta mejora A.3.3. *Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos*

Sí oferta mejora A.3.4. *Guía de servicios (1 unidad)*

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

- **MIRATEL MARKETING Y COMUNICACIÓN S.L. [B24549875]**

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 24.600,00 €
IVA: 5.166,00 €

TOTAL: 29.766,00 €

Sí oferta 10 AÑOS en criterio de adjudicación *A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.*

Sí oferta mejora *A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)*

Sí oferta mejora *A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)*

Sí oferta mejora *A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos*

Sí oferta mejora *A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)*

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

- **PUNTUAL DISEÑO IMAGEN COMUNIACIÓN S.L.U. [B53207486]**

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 18.600,00 €

IVA: 3.906,00 €

TOTAL: 22.506,00 €

Sí oferta 5 AÑOS en criterio de adjudicación *A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.*

Sí oferta mejora *A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)*

Sí oferta mejora *A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)*

Sí oferta mejora *A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos*

Sí oferta mejora *A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)*

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

- **EDEN COMUNICACIÓN S.L. [B92941871]**

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 20.777,00 €

IVA: 4.363,17 €

TOTAL: 25.140,17 €

Sí oferta 13 AÑOS en criterio de adjudicación *A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.*

Sí oferta mejora *A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)*

Sí oferta mejora *A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)*

Sí oferta mejora *A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos*

SÍ oferta mejora A.3.4. *Guía de servicios (1 unidad)*

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

- **CAROLINA MIRALLES BERNABÉ**

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 21.000,00 €

IVA: 4.410,00 €

TOTAL: 25.410,00 €

SÍ oferta 5 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. *Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.*

SÍ oferta mejora A.3.1. *Campañas institucionales (2 unidades)*

SÍ oferta mejora A.3.2. *Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)*

SÍ oferta mejora A.3.3. *Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos*

SÍ oferta mejora A.3.4. *Guía de servicios (1 unidad)*

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

- **MIC S.L. [B24301871]**

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 21.400,00 €

IVA: 4.494,00 €

TOTAL: 25.894,00 €

SÍ oferta 5 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. *Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.*

SÍ oferta mejora A.3.1. *Campañas institucionales (2 unidades)*

SÍ oferta mejora A.3.2. *Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)*

SÍ oferta mejora A.3.3. *Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos*

SÍ oferta mejora A.3.4. *Guía de servicios (1 unidad)*

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

Tras el examen de los anexos que contienen el sobre 2 de los licitadores, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **la Mesa unánimemente acordó:**

1.- Ratificar el informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 17/02/2024, emitido por la funcionaria Dña. Carolina Frías.

2.- Excluir al licitador **INTERMUNDO COMUNICACIÓN S.L.U.**, por haber presentado documentación correspondiente al sobre 2, en el sobre 1, tal y como indica la cláusula 12 del PCAP, vulnerándose así el secreto de las ofertas.

3.- Dar traslado a la funcionaria redactora del PPT, para que proceda a realizar informe de valoración de oferta y resto de criterios objetivos.

Concluido el acto, por la Presidencia de la Mesa se levantó la sesión siendo las 10:18 horas, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, se somete a la firma del Presidente y Vocales de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria de la Mesa, certifico.

Firmado por: CARMEN GREGOR PEREZ

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Cargo:

Fecha firma: 22/02/2024 9:02:39 CET

ANDREA RODERO RUIZ

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

SECRETARIA GENERAL

Fecha firma: 21/02/2024 15:10:14 CET

Firmado por: MARIA TERESA GARCIA MADRID

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

SILVIA POVEDA RAMIREZ

Cargo: CONCEJALA

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Fecha firma: 22/02/2024 11:00:18 CET

TAG

Fecha firma: 21/02/2024 14:58:45 CET

NAZARIO FERRANDIZ BOIX

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

TAG

Fecha firma: 22/02/2024 7:25:32 CET

Firmado por: MARIA LOURDES CASELLES DOMENECH

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Fecha firma: 22/02/2024 8:30:34 CET

Cargo: TAG